



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14-2024-IRTP

"SERVICIO DE PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO"

En la ciudad de Lima, siendo las 17:00 horas del 25 de octubre de 2024, en el área de Logística del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, sito en Av. Paseo de la República N° 1110, 3er piso, Urb. Santa Beatriz, Lima, el Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio la evaluación, calificación y adjudicación de la Buena Pro del procedimiento de selección Contratación Directa N° 14-2024-IRTP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO", según el cronograma establecido en las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

Se recibió la oferta del postor invitado:

- **XERTICA LABS S.A.C.**, con RUC N° 20601726174

Acto seguido, con la finalidad de determinar la ADMISIBILIDAD de la oferta presentada, se procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.3.1 de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR XERTICA LABS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) Promesa Formal de Consorcio (Anexo N° 5)	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
h) Ser partner autorizado del fabricante de la solución ofertada. Se deberá acreditar dicha certificación al momento de la presentación de ofertas	SI CUMPLE
ADMISIÓN	ADMITIDO

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOFICINA DE
ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE LOGÍSTICA

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***EVALUACIÓN DE OFERTAS**

No resulta aplicable

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo al numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se procedió a verificar la documentación QUE SUSTENTA LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, DEL CAPITULO III de la sección específica de las bases. En ese sentido, se procedió a examinar dicho requerimiento a dicho postor, dando como resultado lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		XERTICA LABS S.A.C.
A	HABILITACIÓN	CUMPLE
	<u>Requisitos:</u> 1. Ser partner autorizado del fabricante de la solución ofertada.	
B	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<u>Requisitos:</u> Profesional titulado en Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación, Ingeniería Informática o Ingeniería Industrial del personal clave requerido como implementador.	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	
	<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación mínima de 08 horas lectivas en seguridad de servicios Cloud o en la nube. ➤ Capacitación mínima de 12 horas lectivas sobre la plataforma de correo electrónico ofertado 	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de dos (02) años en la implementación de servicios de correo electrónico, acceso a Mensajería y Colaboración a través de Internet a usuarios finales en el Perú en el sector público o privado.	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 800,000.00 (ochocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de correo en la nube, Correo electrónico, Mensajería instantánea, Colaboración videoconferencia basada en nube, o similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad.	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

Acto seguido, habiéndose determinado el cumplimiento de los documentos de carácter obligatorio, se procedió a otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección de **Contratación Directa N° 14-2024-IRTP**, al postor **XERTICA LABS S.A.C.**, por la suma de **S/ 325,008.00 (Trescientos Veinticinco Mil Ocho con 00/100 soles)**.

En ese sentido, se da por concluida el acto administrativo, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Ricardo Tisnado Ipanaque
Jefe del Área de Logística
Instituto Nacional de Radio y Televisión
del Perú